

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1286 /

EN CONCON, 31 MAY 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito cultural y social en la comuna formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto Municipal 2022 y sus diferentes Item.
- E) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 429 del 30 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

Nombre de actividad: Programa Recreativo Cultural de Esparcimiento Familiar y Abierto a la Comunidad “Celebración Aniversario N° 45 Junta de Vecinos Vista al Mar”

Fecha de Ejecución: 04 de junio 2022.

Lugar de Realización: Parque Vista al Mar, Comuna de Concón.

Unidad Responsable: DIDECO

Fundamentación del Programa:

Programa Recreativo Cultural de Esparcimiento Familiar y Abierto a la Comunidad “Celebración Aniversario N° 45 Junta de Vecinos Vista al Mar”

Objetivo:

El Programa Recreativo Cultural de Esparcimiento Familiar y Abierto a la Comunidad “Celebración Aniversario N° 45 Junta de Vecinos Vista al Mar” tiene como objetivo integrar a la familia en las diversas actividades organizadas por la comunidad.

Objetivos específicos:

- Promover la participación ciudadana
- Potenciar el rol de la familia en la comunidad.
- Entregar lugar de esparcimiento de sana convivencia.
- Generar espacios artísticos abiertos a la comunidad.

Público objetivo:

- Actividad orientada a toda la población de la comuna de Concón.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal la actividad denominada **PROGRAMA RECERATIVO CULTURAL DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR Y ABIERTO A LA COMUNIDAD “CELEBRACION ANIVERSARIO N° 45 JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR**, a realizarse el día sábado 04 de junio desde las 10:00 hasta las 20:30 horas, en el sector del parque Vista al Mar.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/CMC/lgb
Distribución:
1.- Alcaldía
2.- Secretaría Municipal
3.- Control Municipal
4.- Dideco
5.- Eventos



[Signature]
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

